

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

ACTA Nº 12 DE FECHA DE 06 DE MARZO DE 2018

En los locales de la Federación Canaria de Balonmano se reúnen D. Ernesto Ferreras Moldón en calidad de Presidente y D. Luis F. Pérez González, en calidad de Secretario, con quórum suficiente a tenor del artículo 11.8 de la Orden de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias.

Habiéndose realizado en el día de la fecha Sesión de la Asamblea de la Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria para la elección de Presidente de la misma, ha finalizado la votación con el siguiente resultado:

- Candidatura de Tomás Ruíz Delgado: **03** (tres) votos
- Candidatura de Florencio Miguel Sánchez Caballero: **14** (catorce) votos

Por ello se proclama como **PRESIDENTE ELEGIDO PROVISIONALMENTE a D. Florencio Miguel Sánchez Caballero.**

Se comunica a todos los interesados que queda abierto el plazo para presentar reclamaciones a la proclamación de Presidente Electo provisionalmente de la Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria en los lugares que se citan a continuación, plazo que permanecerá abierto hasta el jueves 08 de marzo de 2018 tal y como establece el calendario electoral:

Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria

C/ Fondos del segura, s/n - Siete Palmas Las Palmas de Gran Canaria

Se insta a la Presidencia de la Federación a comunicar a la Dirección General de Deportes y a todas las Federaciones Insulares la proclamación provisional de Presidente Electo de la Federación Insular de Balonmano Gran Canaria para su publicidad en los tablones de anuncios y en sus páginas web, así como en el tablón de anuncios y página web de la propia Federación Canaria de Balonmano, teniendo en cuenta que los datos que se publiquen en las páginas web deben cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos.

Se comunica a todas las Federaciones Insulares que son locales habilitados legalmente para la recepción y habilitación de cualquier trámite electoral y que la sede de esta Junta Electoral está sita en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en la calle León y Castillo, 26-28 - 3º en Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de marzo de 2018.

Fdo. El Presidente Junta Electoral



D. Ernesto Ferreras Moldón

Fdo. El Secretario Junta Electoral



D. Luís F. Pérez González